



Gobierno Autónomo Descentralizado  
**Municipal del Cantón Chambo**  
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

Oficio GADMCH-LBEG-RC2023- N° 001  
Chambo, 28 de febrero de 2024.

Ingeniera.  
Susana Samaniego.

**PRESIDENTA DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL DE CHAMBO.**

Presente,

De mi consideración:

Es para nosotros como Alcaldía de Chambo, un gusto poder saludarle y comunicarle que la administración municipal, se encuentra trabajando por los objetivos, planes y proyectos que cumplan las necesidades de sus habitantes, con el firme propósito de generar mejores condiciones de vida a cada uno de los sectores de nuestro cantón.

El presente tiene como fin hacerles llegar mis sinceras felicitaciones a cada uno de ustedes por tan importante denominación de uno de los Poderes del Estado (Transparencia y Control Social), obtenidas de una forma democrática.

**De conformidad con lo que establece El Art. 90 de la LEY ORGANICA DE PARTICIPACION CIUDADANA**, que manifiesta "(...) Sujetos obligados.- Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y los servidores públicos sobre sus actos y omisiones(...)", con lo descrito anteriormente y como es de su conocimiento se ha iniciado las fases del proceso de rendición de cuentas 2023 y en estricto cumplimiento de los mandatos constitucionales, hago llegar la siguiente documentación:

- Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)
- Planificación Operativa Anual (POA)
- Plan de Trabajo Dr. Luis Escobar Garcés, entregado al CNE
- Presupuesto Participativo 2023.

Mismos que son de suma importancia al momento de realizar la Asamblea de Consulta Ciudadana, donde se recogerá las inquietudes y preguntas de la ciudadanía para el periodo 2023.

Con sentimientos de consideración y estima,

Dr. Luis Bernardo Escobar Garcés  
**ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DE CHAMBO**



Recibido  
28.02.24  
*[Firma manuscrita]*

Ajunto: documentación antes mencionada